

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 24 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual el Dr. Omar Vicente MÜLLER solicita licencia para realizar una estadía posdoctoral en la Universidad de Reading, Inglaterra, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE por Resolución CD N° 73/18 se le otorgó licencia con goce de haberes, al Dr. MÜLLER, para realizar la mencionada estadía;

QUE el Dr. MÜLLER ha presentado notas alegando demoras en el otorgamiento de la visa, que impidieron el inicio de su estancia posdoctoral;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja la licencia otorgada con goce de haberes por Resolución CD N° 73/18, al Dr. Omar Vicente MÜLLER, DNI N° 29.221.044, en su cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva "B", por contrato, desde el 15 de mayo de 2018 y hasta el 14 de mayo de 2019, por motivos relacionados a demoras en los trámites de visado.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Omar Vicente MÜLLER, DNI N° 29.221.044, en el cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Exclusiva "B", por contrato, desde el 10 de octubre de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2019, para realizar una estadía posdoctoral en el marco del proyecto PRIMAVERA (PRocess-based climate sIMulation: AdVances in high-resolution modelling and European climate Risk Assessment) en la Universidad de Reading, Inglaterra; la que se encuadra en los términos del Artículo 49º, Licencias Extraordinarias, Apartado I, inc. e) Licencia por razones de estudio, punto 2, del Decreto N° 1246/15.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 250/18 .-

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar